



José Manuel Carrasco Codes

Abogado en Sagasta 21 Abogados. Especialista en Derecho Civil y Derecho Rústico.



Comunidad hereditaria que reemplaza a una persona como parte en un contrato de arrendamiento de una propiedad urbana

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 24-11-2022
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Derechos reales / Posesión / **Precario**
- Número: 13923
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Código civil, DESAHUCIO, La enervación de la acción de desahucio y la rehabilitación de los contratos de arrendamientos urbanos (artículo 70 de la LC), Responsabilidad civil, Sociedad civil

Documentos originales presentados

- [1. Demanda.](#)
- [2. Contestación a la demanda.](#)
- [3. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid., 21-04-2022

El caso involucra a una comunidad hereditaria que reemplaza a una persona como parte en un contrato de arrendamiento de una propiedad urbana. La persona que realizó el contrato es arrendadora-usufructuaria del bien inmueble de su esposo, antes de que ella misma iniciara un proceso de división judicial de la herencia. La comunidad hereditaria, representada por una de las herederas, ha realizado requerimientos para que la parte demandada abandone la propiedad después de la expira

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |